

PLAN DE CONTINGENCIA 2020

Con motivo de la crisis sanitaria y la paralización de gran parte de la actividad económica la Fundación Isabel Gemio presenta un plan de contingencia 2020.

La Fundación reafirma sus líneas estratégicas pero se ve obligada a mantener algunos de sus objetivos y posponer otros.

No obstante, algunos de los objetivos que se mantienen para el ejercicio 2020 podrán sufrir futuras modificaciones, tanto en lo que concierne a sus líneas de investigación como a sus actividades de sensibilización, difusión y recaudación de fondos, por lo que alguna de las jornadas temáticas previstas podrían pasar a celebrarse de forma telemática y actos y eventos programados suspenderse.

Para elaborar este plan de contingencia se realizó un diagnóstico, análisis de vulnerabilidad y plan de preparación y respuesta ante la emergencia sanitaria y económica que provocará inestabilidad financiera para la Fundación.

La evaluación del riesgo ha identificado los factores de amenaza y vulnerabilidad con el fin de salvaguardar la integridad de las personas, las instalaciones, las propiedades, la imagen de la Fundación y de los fines que desarrolla.

Con el propósito de elaborar un plan eficaz, es necesario distinguir **entre las diferentes áreas que van a verse afectadas y las medidas organizativas y de actuación** que pueden ser adoptadas.

1. Ámbito laboral

Vulnerabilidad de los trabajadores

Frente a la crisis de carácter sanitario los empleados de la Fundación **pueden verse afectados desde una perspectiva tanto personal, como profesional**. Su salud, equilibrio emocional y la conciliación familiar y laboral son aspectos especialmente frágiles. Por ese motivo, se adoptan unas medidas de protección laboral, incrementando la actividad informativa y comunicación interna a los empleados para adaptarse a las nuevas circunstancias y, por otro lado, en cuanto a la organización se han hecho los ajustes necesarios respecto a la metodología de trabajo y las condiciones de asistencia al mismo, estableciendo el teletrabajo desde el primer día de confinamiento ya que la Fundación dispone de los medios y conocimientos tecnológicos adecuados para poder abordar el teletrabajo de forma segura y realizando las reuniones no presenciales como el resto de las entidades con las que se relacionan.

De acuerdo con la legalidad en prevención de riesgos laborales y siguiendo la normativa que va aprobando el Ministerio de Sanidad se ha elaborado Programa de actividades preventivas técnicas, una evaluación de exposición a agentes biológicos (Covid – 19) y un Plan de reincorporación a la actividad, donde vienen unas pautas a seguir:

- Medidas higiénicas básicas.
- Medidas técnicas. Distanciamiento interpersonal.
- Medidas organizativas. Mamparas, aseos, señalización, geles, etc.
- Medidas de prevención del riesgo de difusión de contaminación.

- Medidas de prevención del riesgo y de daños derivados en personas de riesgo y especialmente sensibles.
- Medidas de actuación ante la sospecha de o activación de un posible caso.

2. Ámbito de actividad

Evidentemente, la continuidad de los fines de la Fundación es un elemento clave que se ve afectado por un descenso en el ritmo de la economía.

Las medidas del plan de contingencia prevén escenarios en los que los donantes ven reducida su capacidad, o incluso la financiación deba ser modificada como consecuencia de la escasez de recursos.

La solvencia financiera de las empresas que reducen su actividad va a verse comprometida y la responsabilidad social corporativa de todo el sector va a derivarse mayoritariamente hacia la emergencia de la Covid-19. Al igual que la actuación de muchas entidades sin ánimo de lucro que van a redireccionar sus objetivos y acciones a esta situación.

Además, es necesario incrementar la actividad de la Fundación para hacer frente a las nuevas necesidades, relacionadas con la emergencia sanitaria, como son la elaboración de una serie de planes y medidas de actuación y reajustar los métodos de organización de la actividad y formas de recaudación (eventos, carreras, festivales, torneos, marchas solidarias etc) en la medida de lo posible, buscando alternativas que permitan sustituir la actividad paralizada.